

PLANTILLA DE EVALUACIÓN – PROGRAMA ACREDITA

2ª ACREDITACIÓN

TÍTULO: MÁSTER EN NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

La elaboración del informe de autoevaluación para la acreditación del título ha sido dirigida por la Dirección del Máster y la Comisión de Calidad del mismo, recogiendo las evidencias y datos de los distintos grupos de interés implicados en el título: dirección, alumnos, claustro de profesores, personal colaborador, egresados y empleadores.

Se ha realizado un proceso de recopilación de toda la información relacionada con el funcionamiento del máster (docencia, coordinación, evaluaciones, procesos, web, etc.), que unida con todas las evidencias elaboradas por los diferentes servicios de la Universidad, ha permitido obtener una visión global del título, de su funcionamiento, de sus fortalezas y debilidades, que quedarán reflejadas en este informe de autoevaluación.

Evolución del título desde la última renovación de la acreditación

Este Título de Máster recibió una renovación de la acreditación en agosto de 2015. En dicha acreditación se pudo constatar que el Máster cumple con todos los requisitos establecidos en su Memoria de Verificación, y que el desarrollo del Plan de Estudios, la adquisición de competencias, y la satisfacción de todos los agentes implicados en el desarrollo del mismo es adecuada. Por tanto, la tónica general del Máster desde su última acreditación ha sido la de seguir en la misma línea de funcionamiento, atendiendo a las recomendaciones establecidas en el proceso de acreditación, e intentando potenciar los aspectos positivos y haciendo frente a los diferentes aspectos susceptibles de poder mejorar.

Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

- Cambio en los órganos de gestión del Máster. El Dr. Santiago López-Miranda González se hizo cargo de la dirección del máster a inicios del curso académico 2015-2016, en sustitución de la Dra. Estrella Núñez Delicado cuyas obligaciones

como Vicerrectora de Investigación de la Universidad le impedían desarrollar la función de directora del Máster de manera plena. La modificación en la dirección supuso también algunos cambios en la composición de las comisiones de calidad y de reconocimiento, cuya composición ha tenido también que ir adaptándose a los requerimientos internos establecidos en la Universidad, especialmente para el presente curso académico 2017-2018.

- Ajuste del número de profesores a lo establecido en la Memoria de Verificación. El claustro de profesores se ha reducido desde un número de 38-40 hasta los 30 que establece la memoria de verificación en el curso académico 2017-2018.
- Fomento por parte de la Titulación en la participación en el Plan de Formación del Profesorado mediante el envío de todos los anuncios pertinentes en los que se detallan los diferentes cursos de formación de carácter pedagógico y docente que tienen lugar en la Universidad, para que los profesores puedan participar en los mismos.
- Actualización de los procedimientos de Reclamaciones y Sugerencias del Título, el Procedimiento de Trabajo Fin de Máster y el Procedimiento de Practicum

En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.

No aplica

Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

La Dirección del Máster tiene planificada la presentación de una modificación de la Memoria del Título antes de la finalización del curso académico 2017-2018 que redunde en una mejora en los procesos de coordinación y organización del plan del Estudios, así como para recoger las últimas actualizaciones en normativa y gestión interna de la Universidad. Por otro lado, se actualizará el perfil del profesorado que recoja los ajustes que se han realizado en este último periodo, y tras los procesos pertinentes de consulta y coordinación con los diferentes agentes implicados, también se recogerán las actualizaciones propuestas en competencias y contenidos.

Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación.

Desde que tuvo lugar la acreditación en 2015, el título no se ha visto sometido a ningún proceso de seguimiento por parte ANECA hasta este momento, en el que el título se somete al proceso de renovación de la acreditación.

En cuanto a las recomendaciones realizadas a este Máster en la última acreditación, el ajuste del número de profesores a lo establecido en la Memoria de Verificación ha supuesto un esfuerzo organizativo llevado a cabo por la Dirección y los Coordinadores del Máster. La evolución de los profesores en los últimos años ha sido de 38-40 hasta los 30 actuales en el curso académico 2017-2018. La reducción del profesorado, unido también a otros cambios en la asignación docente por causas ajenas al Título como bajas laborales o abandono de docentes por diferentes razones de incompatibilidad, ha supuesto una ligera modificación en el perfil del profesorado del máster, pero que en ningún momento ha supuesto una reducción en la calidad o adecuación del profesorado a las necesidades docentes. Aunque el número total de profesores acreditados se ha reducido, el número de créditos impartidos por este colectivo docente no se ha visto afectado, incluso ha aumentado desde 41,4 hasta 46,0 desde 2015-2016 hasta 2017-2018. La reducción de profesorado también ha supuesto una reducción en el número de doctores del claustro, pero al igual que ocurría con la docencia a cargo de profesores acreditados, el número de créditos impartidos por doctores se ha mantenido constante en los últimos tres años, en torno a 58 ECTS de los 60 ECTS de que consta el Máster.

Del total de los 30 profesores que conforma el Claustro del Máster en 2017-2018, la proporción de profesores adscritos a la Universidad y profesores visitantes es de 67%-33%, lo que permite contar con una equilibrada colaboración de investigadores, docentes y profesionales externos que complementen la experiencia docente aportada por el profesorado UCAM.

Del total de los 30 profesores que conforma el Claustro de Máster, el número total de doctores es de 27 y contando, además, con la participación de 3 licenciados expertos en las materias en la imparten docencia.

Con respecto a la segunda recomendación establecida en la última acreditación, existe un programa de formación docente, así como programas de movilidad para la mejora docente. Desde la Titulación se recuerda a todo el profesorado la necesidad de participación en el Plan de Formación del Profesorado mediante el envío de todos los anuncios pertinentes en los que se detallan los diferentes cursos de formación de carácter pedagógico y docente que tienen lugar en la Universidad, para que los profesores puedan participar en los mismos. Del total del claustro de profesores vinculados a la Universidad, el 60% de los profesores ha participado en los diferentes cursos del plan de formación de la Universidad, así como en actividades formativas externas. Desde el curso académico 2011-2012, ha habido un total de 115 participaciones en cursos de formación repartidos en las siguientes categorías:

Tipo de Formación	Participaciones en Cursos UCAM	Participaciones en Cursos Externos	Participaciones Total
Innovación y mejora docente	14	2	16
Formación pedagógica del profesorado	20	1	21
Cursos sobre plataformas informáticas	23	1	24
Formación en otras áreas	36	18	54

El profesorado visitante ha participado en programas de formación principalmente vinculados a sus áreas de conocimiento, con un total de 16 participaciones en cursos de formación y especialización.

(En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad en tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0 (ver ANEXO I de esta guía)

El plan de mejoras llevado a cabo para atender las recomendaciones del último informe de acreditación ha sido completado con éxito.

Dicho Plan de Mejora está detallado en la evidencia E00. Plan Mejoras.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

La implantación del Plan de Estudios se lleva a cabo de manera correcta, cumpliendo los requisitos establecidos en la Memoria de Verificación en cuanto a reparto de módulos, materias, actividades presenciales y no presenciales, evaluación, etc.

Los contenidos de las diferentes materias guardan una relación coherente con las competencias asignadas a las mismas. Las competencias han sido revisadas y los contenidos han sido sometidos a un proceso de actualización para adecuarse a los adelantos y progresos que van teniendo lugar en los diferentes campos que abarca el Máster.

Los materiales didácticos e instalaciones para el proceso enseñanza-aprendizaje son adecuados para las actividades formativas y su dotación se ha mejorado durante el periodo considerado, mejorando la disponibilidad de personal de apoyo a la realización de las prácticas y de laboratorios, así como la plataforma informática para la docencia semipresencial.

En la encuesta de satisfacción realizada a los estudiantes, un 89% y un 87% de los estudiantes se muestran satisfechos con la organización del Plan de Estudios en los cursos 2015-2016 y 2016-2017 respectivamente. En cuanto a profesorado, en la última encuesta realizada, un 93,7% se mostraron satisfechos con el Título de Máster.

Sin embargo, tras el desarrollo de los últimos cursos académicos se considera necesaria la implantación de una modificación en la Memoria de Verificación que redunde en una mejora en los procesos de coordinación y organización del plan del Estudios, así como para recoger las últimas actualizaciones en normativa y gestión interna de la Universidad. A tal efecto, en los próximos meses se procederá a solicitar una modificación en la Memoria de Verificación.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del Máster en Nutrición y Seguridad Alimentaria. Modalidad Semipresencial Curso 2017-2018

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios. Máster en Nutrición y Seguridad Alimentaria. Curso 2016-2017

Informes de satisfacción del alumnado y del profesorado.

Última versión de la memoria verificada:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/presentacion-del-titulo/documentos/memoria_nutricion_seguridad_verificada_julio_2013.pdf

Procedimiento del SGIC: PE04 Diseño y seguimiento de la oferta formativa.

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

El Título tiene aprobada la implantación para un total de 60 plazas. El número de plazas de nuevo ingreso en el periodo considerado no ha superado este número, por lo que el número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

- Alumnos de nuevo ingreso en 2014-2015: 14
- Alumnos de nuevo ingreso en 2015-2016: 16
- Alumnos de nuevo ingreso en 2016-2017: 15
- Alumnos de nuevo ingreso en 2017-2018: 18

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título.

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El título tiene una estructura basada en Módulos y Materias claramente definida en la Memoria de Verificación. El organigrama académico del Título, compuesto por un Director y por

un coordinador por cada módulo impartido, permite una adecuada coordinación, así como una correcta ejecución de la planificación temporal establecida. Por otro lado, esta estructura de coordinación permite hacer frente a cualquier imprevisto de manera rápida y eficaz.

El director se encargará de establecer, junto con los coordinadores de módulo, las directrices generales de desarrollo del Máster, el calendario académico y la propuesta docente para asegurar la adquisición de las competencias establecidas. Los coordinadores de módulo se encargarán de ejecutar la planificación prevista coordinando con todos los profesores de las diferentes materias, entre otras, la planificación temporal, la preparación y entrega de contenidos a los estudiantes, la gestión del campus virtual y la evaluación.

La dirección del Máster cuenta, a su vez, con la labor de las comisiones de Calidad, Reconocimiento, Secretaría Técnica y Gestión de Laboratorios para una adecuada gestión del Máster.

A lo largo del curso académico, con especial énfasis al inicio y al final, los diferentes agentes de coordinación realizan los contactos de coordinación necesarios para coordinar la enseñanza y el cumplimiento de los programas, las metodologías utilizadas, los resultados del curso anterior (tasas de eficiencia, éxito, abandono, etc.), y plantear propuestas de mejora. Los profesores implicados en cada materia, ponen en común el contenido a impartir, para evitar tanto solapamientos como lagunas en la formación del alumno y cubrir todas las competencias establecidas en la memoria de verificación.

El Módulo de Practicum requiere una especial coordinación entre el profesor tutor en el centro de prácticas y el profesor de Practicum en la universidad.

El Módulo de TFM requiere también una coordinación especial entre el Coordinador del Módulo, los Tutores y los Alumnos. A tal efecto, se pone en marcha un mecanismo de comunicación adecuado en tiempo y forma a través del campus virtual, donde se informa puntualmente de todo el proceso de elección de líneas de trabajo, asignación de tutores, formatos y requisitos de los Trabajos, plazos y formas de entrega y evaluación.

En la encuesta de satisfacción realizada a los estudiantes, un 83% y un 100% de los estudiantes se muestran satisfechos con la coordinación del Máster en los cursos 2015-2016 y 2016-2017 respectivamente. Con respecto a los ítems relacionados con la coordinación docente, como son Materiales, Metodologías Docentes y Evaluación, los alumnos mostraron una satisfacción media en los dos últimos años de un 90,5%, 91% y 90,5% respectivamente.

Las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación en cada una de las materias que conforman el Plan de Estudios suponen una carga adecuada de trabajo para el estudiante y asegura la adquisición de las competencias por parte del mismo, como se demuestra con los resultados del último curso académico 2016-2017 de las tasas de rendimiento (93,8%) y de eficiencia (97,2%)

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Evidencia E02. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).

Evidencia E.02.01. Actas de constitución de los Órganos del Máster

Evidencia E.02.02. Actas de coordinación de módulos obligatorios

Evidencia E.02.03. Actas de coordinación de Practicum

Evidencia E.02.04. Actas de coordinación de Trabajo Fin de Máster

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

Procedimiento del SGIC: PCL05 Planificación, desarrollo de las enseñanzas y extinción del Título.

Encuestas de satisfacción de los alumnos 2015-2016 y 2017-2018

1.4. **Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**

El perfil de ingreso y los requisitos de acceso al grado están publicados en la página web <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/mas-informacion/admision-y-matricula>.

El sistema no establece ningún tipo de restricción o requisito previo distinto a las exigencias legales de acceso a estudios de postgrado y sí una orientación sobre el perfil de ingreso ideal. Así, en el caso de que la demanda de plazas supere la oferta, la UCAM, podrá realizar entrevistas personales a los aspirantes que, junto al expediente académico y profesional del interesado, ayuden a hacer el proceso de selección, ajustando el perfil del demandante.

No obstante, y recogiendo las recomendaciones del informe de modificación de Julio del 2013, para futuras modificaciones se expresará el peso porcentual de cada punto o criterio de selección y admisión. Los criterios determinados fueron:

- Titulación afín (50%)
- Nota (40%)
- Entrevista (10%)

Los alumnos de nuevo ingreso se adecuan tanto en número como en perfil de ingreso.

Según los datos de satisfacción del profesorado acerca del nivel de formación del alumnado al ingreso, el 100% de los profesores están satisfechos con la formación de los alumnos que ingresan en el Máster.

Sin embargo, en los últimos años están solicitando el acceso al Máster nuevas titulaciones no contempladas en la Memoria al tratarse, por un lado, de la sustitución de las antiguas licenciaturas o diplomaturas por los nuevos grados, así como por la creación de nuevos títulos de Grado al abrigo de Plan Bolonia, destacando los Grados de Bioquímica y Biotecnología. A tal efecto, en los próximos meses se procederá a solicitar una modificación en la Memoria de Verificación.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Tabla 4: Evolución de indicadores y datos globales del título.

Evidencia E03. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.

Última versión de la memoria verificada:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/presentacion-del-titulo/documentos/memoria_nutricion_seguridad_verificada_julio_2013.pdf

Procedimiento del SGIC: PCL02 Perfil de ingreso;

PCL03 Selección y admisión de estudiantes.

1.5. **La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.**

La UCAM dispone de una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, integrada por responsables de Ordenación Académica, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Secretaría General y Dirección del Título, y ha elaborado la normativa al efecto. Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Postgrado en la Universidad Católica San Antonio de Murcia publicada en la página web de la UCAM, según se establece en el Art. 6 del R.D. 1.393/2.007, de 29 de octubre. Además de lo establecido en dicho artículo, se establecerán las siguientes reglas básicas, recogidas en el artículo 13 del referido R.D.

Enlace web a normativa de Reconocimientos de Créditos:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_reconocimiento_creditos_4_2016.pdf?up1

La Comisión de Reconocimientos del Título ha estudiado un total de 15 solicitudes de

reconocimiento de créditos desde el curso académico 2014-2015. La comisión, tras estudiar la documentación aportada, ha resuelto dichas solicitudes, comunicando sus resoluciones en tiempo y forma. De manera general, la mayoría de solicitudes de reconocimiento hacían referencia al reconocimiento de la materia Practicum, cuyo reconocimiento se concede por experiencia laboral relacionada con las competencias de Título.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

- Evidencia E04. Listado de estudiantes que ha obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.

Evidencia E04.01. Reconocimientos del curso 2014-2015

Evidencia E04.02. Reconocimientos del curso 2015-2016

Evidencia E04.03. Reconocimientos del curso 2016-2017

Evidencia E04.04. Reconocimientos del curso 2017-2018

Enlace web a normativa de Reconocimientos de Créditos:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa_reconocimiento_creditos_4_2016.pdf?up1

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

Toda la información relativa al Título, como es el Plan de Estudios, evaluación, desarrollo y resultados del título, planificación, profesorado, etc., se encuentra actualizada y disponible en la página web de la titulación: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial>

Toda la información relacionada con el Máster está ordenada en diferentes apartados:

- Página Principal: Información básica sobre modalidad, carga docente, presentación del Director, perfil del estudiante, vídeo explicativo, etc.
- Plan de Estudios: Acceso completo a todo el plan de estudios, que comprende la Guías Docentes de las materias, estructura del título, Practicum, Trabajo Fin de Máster y Competencias.
- Salidas Profesionales y Perfil de Egreso
- Profesorado: Organigrama del Título y relación de profesores del Máster.
- Investigación: Acceso a la información sobre los diferentes Grupos de Investigación UCAM con una relación directa con el Máster. Acceso al Vicerrectorado de Investigación.
- Más Información: Enlaces con acceso a información relacionada con Admisión y Matrícula, Legislación y Normativa, Sistema de Calidad del Título, Movilidad, Documentos Oficiales, entre otros.

En el subapartado “Más Información/Documentos Oficiales” de la página web del Título se puede encontrar tanto la memoria del título verificada, como la modificación realizada, junto con los distintos informes de seguimiento, acreditación y verificación emitidos por ANECA y el Consejo de Universidades.

En el subapartado “Más Información/Sistema de Calidad del Título” se publica puntualmente la información relacionada con el Sistema Interno de Garantía de Calidad, las

propuestas de mejora, Tasas, Reclamaciones y Sugerencias, etc.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Enlace a la página web del Máster: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial>

Enlace web a la memoria del título: http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/presentacion-del-titulo/documentos/memoria_nutricion_seguridad_verificada_julio_2013.pdf

Enlace web a documentos oficiales: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

Encuestas de satisfacción a alumnos y egresados.

2.2. **Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

A través de la página web, el estudiante tiene acceso puntual a toda la información relacionada con el Título, como la información referente a horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del plan de estudios. Toda esta información está disponible en el enlace “Horarios y exámenes”.

En la página web del título están publicadas las guías docentes de todas las materias del máster, las cuales están disponibles para el estudiante antes de su matriculación. Todas las guías del curso actual son accesibles en el enlace “Plan de Estudios”, así como a un historial de las Guías de cursos académicos anteriores. Dichas guías poseen una breve descripción de las asignaturas (español-inglés), además de toda la información necesaria y detallada sobre cada una de ellas (competencias generales y específicas, contenidos, bibliografía, sistema de evaluación, actividades formativas, materiales necesarios, etc).

Por otro lado, los alumnos matriculados tienen acceso a la información específica sobre el Plan de Trabajo de cada una de las materias a través del Campus Virtual, en el que se detallan todos los aspectos relacionados con el desarrollo concreto de cada materia a lo largo del curso académico.

Como el máster se imparte en modalidad semipresencial la web dispone además de información actualizada de los horarios de las sesiones formativas, así como un plano con su ubicación dentro del mismo enlace de “Horarios y exámenes”.

Además, en las encuestas realizadas a estudiantes y egresados en los dos últimos cursos, se muestra un nivel de satisfacción con la información publicada en la web superior al 90% y del 100% respectivamente.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Enlace a la página web del Máster: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial>

Enlace web a la memoria del título:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/presentacion-del-titulo/documentos/memoria_nutricion_seguridad_verificada_julio_2013.pdf

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del Máster en Nutrición y Seguridad Alimentaria. Modalidad Semipresencial Curso 2017-2018

Encuestas de satisfacción a alumnos: Ítems 7 “Información publicada en la página web del título” y 8 “Información disponible sobre el plan de estudios”

Encuestas de satisfacción a egresado: Ítems 7 “La información publicada en la WEB sobre el Título” y 5 “Información publicada en las Guías Docentes”.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido y que se encuentra en fase de implantación de la certificación de AUDIT. Este SGIC establece los procesos que se deben realizar para la mejora continua del título.

Existen evidencias de la puesta en marcha del Título, de los diferentes procedimientos de calidad establecidos en la universidad para su seguimiento por parte de ANECA, sobre todo para la revisión y mejora del título.

El SGIC analiza periódicamente la satisfacción de los diferentes grupos de interés, así como el desarrollo de los procesos del título donde éstos se encuentran implicados. Elabora evidencias documentales al respecto y aprovecha la información obtenida para detectar posibles incidencias del título o márgenes de mejora. (Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés).

Proceso de Revisión y Mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (PCA01)

Tiene por objeto establecer la forma de analizar la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), informar sobre el desarrollo del mismo, realizar acciones de mejora y aprobar su actualización.

La Dirección de Calidad de la Universidad, con el fin de comprobar el grado de cumplimiento establecido en la Memoria de verificación, realizó Auditorías de Calidad. Para ello cuenta con un cuestionario denominado Listado de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) en el cual están especificados todos los aspectos recogidos en las directrices de AUDIT. Para hacer una revisión más exhaustiva, a todas las directrices se les han incorporado los aspectos recogidos en el proceso de Acreditación con el fin de abordar dicho proceso sin problemas.

Las respuestas a las preguntas del cuestionario deben estar apoyadas por los registros documentales (documentos, formularios o bases de datos) que se detallan en cada proceso con objeto de garantizar la existencia de las evidencias en las que se deben apoyar las respuestas.

Una vez realizada la Revisión, el ED/CCT deberá realizar un Plan de Mejoras del SGIC con el fin de subsanar aquellas deficiencias detectadas por la Dirección de Calidad.

En la Revisión y Mejora del SGIC se tendrá en cuenta las recomendaciones establecidas en los informes de verificación, Modificación y Seguimiento. Para ello el ED presentará el documento Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento, explicando dichas acciones tomadas para subsanar dichas recomendaciones.

En la Revisión efectuada en el Título se comprobaron que todas las recomendaciones habían sido tenidas en cuenta. El título ha cumplido lo establecido en este proceso.

La actividad del SGIC ha permitido el seguimiento del título, su modificación y mejora. Se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos.

Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03)

En el cual queda indicado como se realiza el diseño, modificación, aprobación, seguimiento y mejora de las titulaciones de forma estructurada y coordinada:

¿Cómo la UCAM diseñó el Master de Nutrición y Seguridad Alimentaria?

La creación de una nueva titulación concierne al Presidente y/o Consejo de Gobierno de la UCAM, el cual realizó una propuesta, asesorándose en las escuelas/facultades/departamentos propios de la Universidad y/o en empresas externas y/o organismos colegiados pertinentes. De la misma forma, el Equipo Directivo, tal y como ha indicado en su memoria, realizó diferentes consultas a diferentes colectivos para obtener información al respecto de la implantación del Título. En dicha memoria también se han incluido cartas de diferentes organismos avalando el plan de estudios.

La Dirección de Calidad estableció un calendario de trabajo para que el ED fuese realizando aquellos puntos de la memoria acordados con el fin de que se analizaran, revisaran y se aprobasen conforme a los requisitos de la Universidad y las normativas aplicables.

Una vez aprobada la memoria de verificación por el Consejo de Gobierno, la Universidad comenzó la verificación, de acuerdo al RD 1393/2007, de 29 de octubre y el Decreto nº 203/2009, de 26 de junio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Cuando la UCAM recibe el informe favorable de la ANECA, del Consejo de Coordinación Universitaria y de la propia Comunidad Autónoma se procede a su inclusión en el RUCT y en el BOE. Todos estos documentos están publicados y pueden consultarse en la Web de la titulación.

¿Cómo la Titulación realizó el Seguimiento (Programa Monitor)?

Una vez que ANECA estableció el protocolo y calendario del seguimiento del **Master de Nutrición y Seguridad Alimentaria**, el título se somete al seguimiento mediante el Programa Monitor. Para ello la Comisión de Calidad del Título (CCT), el responsable Web del Máster, y con la ayuda metodológica de la Dirección de Calidad de la Universidad, prepararon toda la documentación solicitada.

Primer seguimiento

El primer seguimiento se realizó en el curso 2011/2012, obteniendo el *Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 4311794* por parte de la Comisión Evaluadora el 20 de septiembre de 2012. Una vez recibido el informe, la Titulación estableció un Plan de Mejoras para solventar aquellas deficiencias indicadas, quedando recogidas en el documento *Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2011/2012 (noviembre 2012)*. Este plan de Mejoras está publicado en la Web de la Titulación.

Una vez recibidos los diferentes informes de seguimiento, no solo del **Master de Nutrición y Seguridad Alimentaria**, si no del resto de titulaciones, la Dirección de Calidad, servicio de Informática (WEB) y los Equipos Directivos de las titulaciones así como sus correspondientes Comisiones de Calidad mantienen diferentes reuniones con el fin de mejorar y volver a reestructurar todas las webs de la Universidad con el objeto de llevar a cabo todas las indicaciones establecidas en los informes de seguimientos.

En la Evidencia E05 quedan recogidas muchas actas de reuniones de la Dirección de Calidad y la Comisión de Calidad del Título.

¿Cómo la Titulación ha analizado la información obtenida en el Proceso de Acreditación y fruto de ese análisis se han implementado las acciones de mejora oportunas?

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 bis del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, procedió a la evaluación para la renovación de la acreditación del **Master de Nutrición y Seguridad Alimentaria**.

Para ello, ANECA emitió el informe provisional, Expediente nº: 4311794 Fecha: 03/06/2015, con dos recomendaciones/aspectos que necesariamente debían ser modificados a fin de obtener un informe favorable.

Tras el envío del plan de mejoras a ANECA, el título recibió el informe final de renovación en términos favorables, Expediente N°: 4311794 Fecha: 16/07/2015, con algunas recomendaciones que serán objeto de especial atención durante la fase de seguimiento del título. Dichos aspectos también han sido ejecutados de forma satisfactoria (Evidencia E0).

¿Cómo la Titulación ha modificado el Plan de estudios?

Según los requerimientos de la Titulación, en base a los informes de seguimiento, resultados de encuestas de satisfacción, revisiones realizadas, ect., ha solicitado diferentes Modificaciones con el fin de ir adaptando el Plan de Estudios lo mejor posible. Para ello, y siguiendo los protocolos establecidos, el ED presentó a Ordenación Académica y la Dirección de Calidad, en la modificación realizada, mediante el siguiente documento: Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de enero de 2013.

Realizando estos informes en todo momento, la Universidad, así como los servicios responsables, tienen constancia de las modificaciones realizadas en todos sus Títulos, no pudiéndose llevar a cabo en el caso de no ser aprobadas.

Una vez aprobadas las modificaciones por Ordenación Académica y la Dirección de Calidad, fueron enviadas al Ministerio para su aprobación. Todos los informes recibidos de las modificaciones están publicados en la página Web del **Master de Nutrición y Seguridad Alimentaria**. De la misma forma y para que todos los grupos de interés tengan la información más clara, dichas modificaciones han sido indicadas, según el año solicitadas, en la web del título apartado de Sistema de Calidad – Evaluación y Mejora

¿Cómo la Titulación realiza la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje?

Formando parte del SGIC, la titulación ha establecido procedimientos de evaluación y análisis de información para la mejora continua de diferentes aspectos relacionados con la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje: planificación, desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje. Para ello se ha recogido la opinión y grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título sobre: sistemas de evaluación, desarrollo del título, organización del plan de estudios, metodología docente, practicas externas, coordinación, página web, funcionamiento del campus virtual, desempeño de la labor docente del personal académico...etc.

A continuación, se detallan algunos de los procesos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje (PCL07)

Tiene por objeto definir cómo la Universidad Católica San Antonio (UCAM) garantiza que se miden y analizan los resultados académicos y de aprendizaje, así cómo se toman decisiones a partir de los mismos, mejorando la calidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje de todos sus títulos oficiales. Este proceso ha sido adaptado en base a los requisitos del proceso de acreditación teniéndose en cuenta los siguientes indicadores:

- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (*) *Tabla 2-*

Acreditación

- Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (*) Tabla 4-Acreditación
- Ratio nº estudiantes/profesor (*) Tabla 4-Acreditación
- Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU) (*) Tabla 4-Acreditación
- Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU) (*) Tabla 4-Acreditación
- Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU) (*) Tabla 4-Acreditación
- Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU) (*) Tabla 4-Acreditación

Una vez al año, el Título recibe los indicadores mencionados con el fin de conocer, de forma detallada, los resultados académicos y de aprendizaje establecidos. Para poder compararlos como referencia siempre tienen los resultados previstos en el punto 8 de la memoria verificada o en este caso la versión después de la última modificación de la misma.

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 6*, están reflejados los resultados de aprendizaje de los últimos cursos académicos. En dicho apartado se puede comprobar que los resultados obtenidos son satisfactorios y se ajustan a lo previsto en la memoria verificada.

En la web del título, dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título- Resultados de la formación: Tasas, están publicados todos los resultados de las tasas del Título.

Proceso de Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés (PM01)

Tiene objeto garantizar que la Universidad Católica San Antonio (UCAM) dispone de mecanismos que le permiten obtener información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés (alumnado, personal académico, de administración y servicios, empleadores, egresados...) para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

A través de diferentes servicios, la Universidad realizó las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés del Título. Una vez obtenidos los resultados, el Equipo Directivo junto a la Comisión de Calidad realizan el informe de satisfacción de las diferentes encuestas indicando los puntos débiles y fuertes, así como los planes de mejoras de aquellos ítems valorados de forma negativa. Los resultados de las encuestas de satisfacción se muestran en la tabla 4:

- Grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título.
- Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado
- Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos
- Grado de satisfacción del profesorado con el Título
- Grado de satisfacción de los egresados con el Título
- Grado de satisfacción de los empleadores con el Título

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 6 y 7*, se indican los resultados referentes a las encuestas de la satisfacción de todos los grupos de interés. En la web del Título, en la pestaña Sistema de Calidad del Título- Satisfacción están publicados todos los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas.

Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título (PA03)

Tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las reclamaciones y sugerencias presentadas en los títulos de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), en relación con el desarrollo del Plan de Estudios (PE) así como en el Servicio del Defensor Universitario (DEU)

Todos los grupos de interés, a través de los cauces establecidos en dicho proceso, podrán realizar una reclamación/sugerencia. Para ello, el ED/CCT solicita la información necesaria a los órganos competentes para la resolución de la reclamación/sugerencia.

El Título dispone de una base de datos en la que quedan recogidas y tramitadas todas las reclamaciones/sugerencias. A su vez, la Universidad dispone del Servicio del Defensor Universitario, quedando éste como última instancia para la resolución de dichas reclamaciones/sugerencias.

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- *Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) del Título. Del 27 de febrero de 2017. (EVIDENCIA E05)*
- *Plan de Mejoras de los resultados obtenidos en la Revisión y Mejora realizada marzo de 2017. (EVIDENCIA E05)*
- *Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento. (EVIDENCIA E05)*
- Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC.
- Evidencia E05. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores.
- Procesos del SGIC
- Mapa de procesos
- E06

- Informes oficiales del título (verificación, BOE, RUCT, CARM, seguimiento, memoria, etc.)
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03)
- *Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 4311794* (EVIDENCIA E05)
- *Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2011/2012* (EVIDENCIA E05)
- *Solicitud de Modificación del Título Oficial*, con fecha de 31 de marzo de 2010.
- *Informes de Modificaciones:* <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- Evidencia E05. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Documentos. Encuestas e Informes de Satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.
- Procedimiento del SGIC: PM01, Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés.
- Procedimiento del SGIC: PCL07, Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje.
- Procedimiento del SGIC: PA03, Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título.
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad
<http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad del Master Nutrición y Seguridad Alimentaria:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web, Satisfacción: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web, Resultados: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web, evaluación y mejora: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Web Reclamaciones y Sugerencias: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

La cualificación académica del profesorado reúne la capacitación necesaria para afrontar con garantías la docencia en el Master de Nutrición y Seguridad Alimentaria. En el curso académico 2017-2018, el 13,3% de los profesores tienen la categoría de Titular, un 40% tienen la categoría de Contratado Doctor, un 6,7% tienen la categoría de Profesor Ayudante Doctor, un 6,7% tienen la categoría de Profesor Asociado y el restante 33,3% son Profesores Visitantes, de los cuales, el 80% son Doctores de reconocido prestigio. Tanto el número como el perfil docente, combinados con la especialización de todos ellos en la materia que imparten, hacen del personal académico del máster el idóneo para su impartición.

El 90% del profesorado es Doctor. De los profesores que imparten docencia en el Máster en Nutrición y Seguridad Alimentaria, y que no corresponden a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios de universidades públicas, un 53,3% están acreditados por ANECA o alguna de las agencias de Evaluación de las CC.AA.

Las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes en 2015-2016 y 2016-2017 muestran un nivel de satisfacción con el profesorado del 82% y 93% respectivamente.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del Máster en Nutrición y Seguridad Alimentaria. Modalidad Semipresencial Curso 2017-2018

Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el Título Oficial Máster Universitario en Nutrición y Seguridad Alimentaria. Modalidad Semipresencial Curso 2017-2018

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

Enlace web a la memoria del título:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/presentacion-del-titulo/documentos/memoria_nutricion_seguridad_verificada_julio_2013.pdf

Enlace web a documentos oficiales: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

Encuestas de satisfacción a alumnos: Ítems 14 “Satisfacción global con el profesorado”

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El Máster de Nutrición y Seguridad Alimentaria dispone del personal cualificado con vinculación exclusiva, y de administración y servicios, necesarios para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante.

Este Máster cuenta con una unidad de gestión de los laboratorios para las actividades docentes y de investigación, coordinada por una Doctora docente de la Universidad, apoyada por dos técnicos de laboratorio. Esta unidad está encargada de coordinar las actividades programadas en el Máster, así como de disponer y organizar las sesiones de prácticas en laboratorio recogidas en el plan de estudios, asegurando el material y la puesta a punto de las técnicas y de los equipos a utilizar.

Por otro lado, el Título cuenta con un Secretario Técnico, y el personal de los distintos servicios centralizados de la UCAM, que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria.

Las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes en 2015-2016 y 2016-2017 muestran un nivel de satisfacción con el personal de apoyo del 94% y del 85% respectivamente.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Evidencia E11. Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.

Enlace web a la memoria del título:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/presentacion-del-titulo/documentos/memoria_nutricion_seguridad_verificada_julio_2013.pdf

Enlace web a documentos oficiales: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

Encuestas de satisfacción a alumnos: Ítems 10 “Personal de apoyo a la docencia”

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

El título cuenta con suficientes recursos para desarrollar plenamente la enseñanza y sus actividades formativas.

- Aula de docencia: El Título cuenta con un aula en exclusiva durante todo el curso académico totalmente equipada con pizarra, proyector y ordenador con altavoces, conectado a la red docente de la Universidad, sistema wifi (eduroam) para conexión a internet de ordenador portátil, tablet, teléfono, etc., del profesorado y alumnado.
- Aula de informática API: La titulación tiene acceso a 6 APIs con una capacidad media de 40 ordenadores personales y 3 APIs con capacidad media de 20 ordenadores, todos conectados a la red docente de la Universidad, siendo el número de puestos adecuado a las necesidades del alumnado de la titulación que las pueden utilizar, contemplándose la división en grupos cuando fuera necesario.
- Laboratorios: El título cuenta con 6 laboratorios (4 de prácticas, 1 Gastrolab y 1 de investigación), con capacidad entre 25-30 puestos los de prácticas y Gastrolab y 12 el de investigación. Los espacios destinados a laboratorios están climatizados y conectados a la red de agua y alcantarillado, se encuentran situados en el semisótano del Aulario 3. Todos los laboratorios disponen de los correspondientes protocolos de seguridad para profesores y estudiantes que son revisados de forma periódica. Instalaciones de laboratorios: <http://tour.ucam.edu/gallery/laboratorio-alimentos/>. Además, el título está en proceso de diseño y construcción de una nueva planta piloto en el Campus de la Universidad. Dicha planta piloto dispondrá, entre otros equipamientos, sistemas de tratamiento térmico, mezclado, cámara de envejecimiento de producto, refrigeración y congelación, así como un laboratorio especializado de Seguridad Alimentaria.
- Sala de profesores y dirección: Cada profesor cuenta con un puesto de trabajo con ordenador acceso a internet y webcam, y acceso a impresora y teléfono de uso compartido. La dirección cuenta con despacho con puesto de trabajo y sala de reuniones para las diferentes tareas de coordinación. A los espacios mencionados se añaden salas de usos múltiples dotadas de ordenador, conexión a internet y webcam y teléfono, destinadas a la realización de tutorías personales.

- Infraestructuras generales de la Universidad. El Título cuenta con una serie de infraestructuras generales que dan servicio a toda la Universidad, entre las que destacan biblioteca, cafetería, comedor, servicio de reprografía, librería, instalaciones deportivas, servicio de enfermería y parking para vehículos.

Las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes y egresados muestran un nivel de satisfacción con los recursos e infraestructuras superior al 85% y al 90%.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Evidencia E12. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.

Enlace web a la memoria del título:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/presentacion-del-titulo/documentos/memoria_nutricion_seguridad_verificada_julio_2013.pdf

Enlace web a documentos oficiales: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

Encuestas de satisfacción a alumnos: Ítem 14 “Satisfacción global con los recursos”

Encuestas de satisfacción a egresado: Ítems 15 “Otros espacios destinados al trabajo de los estudiantes” y 19 “Instalaciones Generales del Campus”.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

La Universidad cuenta con un Vicerrectorado de Enseñanza Virtual que tiene como objetivo principal, la promoción y organización de las diferentes metodologías propias de las enseñanzas semipresenciales y a distancia, así como la gestión y fomento de los diferentes recursos aplicables a este tipo de estudios.

La modalidad del título es semipresencial, por lo que profesor y alumno comparten el espacio virtual de la plataforma virtual e-learning propio de la universidad (Campus Virtual), desarrollado bajo SAKAI. Dicho espacio permite el desarrollo de numerosas actividades formativas, incluyendo todas aquellas contempladas en la memoria del título.

Desde los diferentes espacios y herramientas de Campus Virtual (recursos, carpeta

personal, foro, chat, videoconferencia, material de apoyo...), el profesorado propone sus dinámicas de enseñanza-aprendizaje y se establece no sólo la interacción profesor-alumno, sino también la interacción alumno-alumno.

El servicio de biblioteca cuenta también con un recurso desarrollado por la universidad, el buscador científico BUSCAM (www.ucam.edu/biblioteca), que complementa y mejora los resultados de búsqueda bibliográfica de la Biblioteca UCAM, e incluye la opción de ser utilizado desde fuera de la UCAM gracias a un servicio de login con tecnología CITRIX.

Para el diseño y mejora de los materiales didácticos utilizados, una muestra de la constante preocupación de la universidad al respecto ha sido la elaboración de la Guía de Buenas Prácticas para la Enseñanza Online desarrollada por una comisión que se formó ad hoc: la Comisión de Planificación de la Enseñanza Online y Semipresencial (CPEOS).

Las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes en 2015-2016 y 2016-2017 muestran un nivel de satisfacción con el Campus Virtual 95% y del 100% respectivamente.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Evidencia E09 Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos.

Evidencia E13. Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.

Enlace web a la memoria del título:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/presentacion-del-titulo/documentos/memoria_nutricion_seguridad_verificada_julio_2013.pdf

Enlace web a documentos oficiales: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

Encuestas de satisfacción a alumnos: Ítem 13 “Funcionamiento del Campus Virtual”

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

El alumno dispone de varios servicios de apoyo universitario que facilitan el proceso de

enseñanza-aprendizaje. Algunos son específicos del Título, como son la Dirección, los Coordinadores de Módulo y el Secretario Técnico. Otros servicios de apoyo son de ámbito general a la Universidad, como son Secretaría Central, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, Servicio de Información al Estudiante (SIE), Servicio de Orientación Laboral (SOIL) y Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), que gestiona los programas internacionales de movilidad.

La información relacionada con los programas de movilidad nacional e internacional se encuentra en la web del Título: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/mas-informacion/movilidad>

Además, la Universidad cuenta con un Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad, que informan, asesoran y apoyan a los alumnos que lo soliciten, y les proporciona la asistencia y los recursos adaptados a sus necesidades como estudiantes universitarios (<http://www.ucam.edu/servicios/seap>)

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Enlace web a programas de movilidad: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/mas-informacion/movilidad>

Enlace web al Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad: <http://www.ucam.edu/servicios/seap>

- 5.5. **En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

En la materia Practicum, el alumno desarrolla las actividades formativas correspondientes inmerso en un entorno profesional real guiado por un tutor con experiencia profesional contrastada. Cada alumno tendrá un tutor (Tutor de prácticas) en el centro de realización del Practicum y otro tutor en la universidad (profesor de Practicum). En la guía docente de la asignatura se pueden encontrar, de forma detallada, el sistema de evaluación y las metodologías propias de la asignatura.

Son objetivos de la materia, entre otros, contrastar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante el Máster, poner a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante, fomentar la toma de decisiones y poner en práctica su capacidad de análisis y síntesis.

La coordinación entre la Dirección, el Coordinador de Practicum y el Servicio de Orientación Laboral (SOIL) es intensa desde el inicio de curso con el objetivo de fijar las condiciones para el desarrollo de las prácticas externas durante el curso académico, revisar y actualizar los convenios con empresas y aplicar todas aquellas actuaciones que redunden en una mejora de la materia. La Universidad mantiene convenio con distintas empresas e instituciones científico-tecnológicas, ampliando el listado de acuerdos establecidos a partir de la demanda de los estudiantes y las necesidades que se plantean en cada curso académico.

Las prácticas externas se planifican de manera individualizada para cada estudiante, al comienzo del curso académico, y se fija un periodo para llevarlas a cabo en función de la disponibilidad de la empresa y del estudiante. Su evaluación es el resultado de la media ponderada del informe del tutor de la empresa y la nota obtenida por el alumno en su memoria de prácticas, que es evaluada por el Profesor de Practicum. El Profesor de Practicum, además de servir de nexo de unión entre la empresa y el alumno, realiza el seguimiento continuo del desarrollo de las prácticas y evalúa la memoria presentada por el alumno.

La información relativa al practicum (responsable del practicum, guía docente, empresas convenidas al inicio del curso académico, etc.) se puede consultar en el enlace web <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/plan-de-estudios>. Adicionalmente, en el campus virtual de la materia el alumno dispone de una detallada Guía de Practicum donde se especifican los plazos, procesos, formatos de informes, etc.

Todo este proceso de organización y seguimiento permite desarrollar la materia Practicum con total normalidad y con una tasa de satisfacción muy elevada por parte de los alumnos, que han mostrado una satisfacción con las prácticas externas del 100% en los dos últimos cursos académicos.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Evidencia E15. Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes (último curso académico completo de periodo considerado-título)

Evidencia E15.01. Memorias de alumno e informe de tutores de Practicum

Evidencia E15.02. Guía de Practicum

Enlace web a la Guía Docente de la Materia Practicum: http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-alimentos/5_1_practicum_2017-2018.pdf

Enlace web a la memoria del título: <http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/nutricion->

[semipresencial/presentacion-del-titulo/documentos/memoria_nutricion_seguridad_verificada_julio_2013.pdf](#)

Enlace web a documentos oficiales: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

Encuestas de satisfacción a alumnos: Ítem 12 “Desarrollo y resultado de las prácticas externas, en su caso”

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas realizadas en cada uno de los módulos del Máster de Nutrición y Seguridad Alimentaria son las adecuadas para adquirir las competencias de cada uno de ellos.

Los seminarios teórico-prácticos facilitan la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje para poder combinar una gran variedad de técnicas. Así, las clases teóricas basadas en la utilización de pizarra, cañón y ordenador, se acompañan, en las materias que lo permiten en función de sus objetivos, de la resolución de ejercicios y casos prácticos, clases prácticas en el laboratorio y clases prácticas en API. Además de las horas impartidas por los profesores en aula, también se realizan actividades complementarias a través de herramientas de tutorización y seguimiento como tutorías presenciales, tutorización a través de foro, videoconferencia, etc. El horario de tutorización es comunicado en la guía docente de cada materia.

Adicionalmente, el máster cuenta con las actividades formativas propias de la materia Practicum. Por último, dentro del programa formativo, los alumnos han de realizar un Trabajo Fin de Máster, que les permite adquirir una formación más amplia en el desarrollo de la función investigadora: planteamiento de objetivos, búsqueda bibliográfica, escritura científica, trabajo de campo, etc.

La evaluación de los conocimientos se adapta a la metodología recogida en el plan de formación, existiendo dos convocatorias: ordinaria y de recuperación en septiembre. Los principales métodos de evaluación utilizados en las materias obligatorias son la realización de exámenes sobre el contenido impartido, y la realización de tareas prácticas como son trabajos, ejercicios en aula o participación en foros de discusión. Por otro lado, la evaluación del Trabajo Fin de Máster se realiza mediante la evaluación de la memoria escrita y la defensa del mismo ante un tribunal.

Es importante señalar que todos estos criterios de evaluación están indicados en las guías docentes de las materias. Adicionalmente, al inicio de cada materia se detallan los criterios de

evaluación especificando las fechas de exámenes, entrega de trabajos, etc. El acceso de los alumnos a los resultados de evaluación se lleva a cabo mediante la publicación en el tablón de anuncios del campus virtual.

El nivel de satisfacción que han mostrado los alumnos y egresados en el último año con respecto a las metodologías docentes y de evaluación ha sido del 100% y del 90% respectivamente.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Encuestas de satisfacción a alumnos: Ítems 4 “Metodologías docentes empleadas” y 5 “Sistemas de evaluación empleados”

Encuestas de satisfacción a egresados: Ítems 6 “Metodologías docentes aplicadas en la Titulación” y 8 “Los sistemas de evaluación empleados en la Titulación”

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

Según los datos extraídos de las encuestas realizadas por los egresados, el nivel de satisfacción con los resultados académicos es del 100% en los dos últimos cursos académico consultados, adecuándose a sus niveles del MECES.

Si atendemos a los datos de la Encuesta de Inserción Laboral realizada por el SOIL, la relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado es adecuada, ya que casi el 75% de los egresados empleados desarrollan su actividad laboral en empresas relacionadas con los estudios cursados.

La utilización de cada una de las metodologías docentes en cada materia, así como sus sistemas de evaluación permiten alcanzar los objetivos del programa formativo, así como cada una de las competencias definidas en la memoria de verificación del título.

Por último, si los resultados de evaluación de los módulos se consideran como una muestra de la adecuación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje y de la adquisición de competencias, el nivel de satisfacción es adecuado ya que la tasa de rendimiento en el último curso académico (2016-2017) en las materias obligatorias y Practicum fue del 100%, y en la materia TFM fue del 72,2%.

A	B	C	D
X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Evidencia E15: Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes (último curso académico completo de periodo considerado-título)

Enlace web a la memoria del título:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/presentacion-del-titulo/documentos/memoria_nutricion_seguridad_verificada_julio_2013.pdf

Enlace web a documentos oficiales: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

Encuestas de satisfacción a alumnos: Ítem 12 “Desarrollo y resultado de las prácticas externas, en su caso”

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La evolución de los principales indicadores del título muestran un comportamiento estable en los últimos años.

- Tasa de Graduación: La tasa de graduación se mantiene con valores por encima de las estimaciones iniciales realizadas en la memoria de verificación que es del 80%. En los cursos académicos 2013-2014 y 2014-2015 fue del 100%, disminuyendo al 81,3% en el curso 2015-2016. Esta disminución puede parecer elevada, pero no lo es si atendemos al número de estudiantes matriculados, que no suele superar la quincena, de tal forma que 1 o 2 alumnos pueden suponer un valor porcentual destacable.
- Tasa de Abandono. Esta tasa muestra un abandono inexistente en el Título, muy por debajo de la Tasa de Abandono reflejada como adecuada en la memoria de verificación (15%)
- Tasa de Eficiencia. Esta tasa ha mostrado un comportamiento bastante estable durante los últimos años, con valores que oscilan entre 97,7% y el 95,4%. Estos valores, aunque ligeramente inferiores al 98% establecido en la memoria de verificación están muy próximos y se consideran adecuados y no desviados de lo que es una situación normal en el título.
- Tasa de Rendimiento. Al igual que ocurre con la Tasa de Eficiencia, la Tasa de Rendimiento también ha mostrado valores muy adecuados que demuestran un correcto funcionamiento en el Título. En los últimos años, los valores de la Tasa de Rendimiento han oscilado entre 93,8% en 2016-2017 y 97,4% en 2014-2015.

La visión global de estos indicadores demuestra que los resultados obtenidos por los estudiantes son correctos y muestran un adecuado funcionamiento del título, en el que los alumnos acceden con un nivel y formación previo adecuado que les permite alcanzar de manera correcta las competencias, con la consiguiente consecución del título de manera exitosa.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título.

Enlace web a la memoria del título:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/nutricion-semipresencial/presentacion-del-titulo/documentos/memoria_nutricion_seguridad_verificada_julio_2013.pdf

Evidencia E02.01. Actas de constitución de los organismos de Gestión del Máster

7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Este Máster pretende proporcionar una formación científica avanzada y multidisciplinar en el campo de la Nutrición Humana y la Seguridad Alimentaria con el fin de formar profesionales que puedan realizar actuaciones para mejorar la calidad de las materias primas y productos alimenticios terminados, buscando siempre el desarrollo de un sistema de producción y distribución de alimentos seguros, adecuados nutricionalmente y atractivos para el consumidor.

El perfil del egresado se adecúa perfectamente a las necesidades del mercado laboral ofreciendo un considerable número de salidas profesionales, sobre todo en lo referente a la asesoría y funcionamiento de las industrias agroalimentarias. Del mismo modo, el Máster ofrece una formación completa en cuanto a investigación que permitirá a los estudiantes, abordar tareas de investigación tanto en laboratorios de análisis de alimentos como en centros de investigación públicos y privados y empresas del sector agroalimentario. Por otra parte, queremos desatacar que la formación inicial investigadora que reciben estos estudiantes les permitirá abordar el desarrollo de un programa de Doctorado, lo que les abrirá las puertas de la docencia universitaria.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Evidencia E01. Informes o documentos que recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.

Encuestas a Egresados

Encuestas a Empleadores

7.3. **Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.**

La Universidad Católica de Murcia dispone de un servicio destinado a la gestión de prácticas y fomento del empleo, que además integra un observatorio ocupacional: El Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL). Este servicio contribuye al fomento de la inserción laboral de los estudiantes, apoya el talento y la creatividad y facilita herramientas útiles para la búsqueda de empleo y promoción de intercambios y experiencias conjuntas entre la empresa, la Administración y la Universidad. Por otro lado, el SGIC cuenta con un procedimiento (PCL-09) que aborda las políticas de orientación profesional de nuestra universidad donde se establecen las pautas a seguir en la definición, publicación y actualización de los programas de inserción laboral y las acciones de orientación profesional. Igualmente, el SGIC del Título cuenta con el Procedimiento PCL 12 "Inserción laboral" donde se recoge el procedimiento que ha establecido la Universidad para el diseño, actualización, seguimiento y mejora de la inserción laboral de los egresados, así como la satisfacción de estos con la formación recibida, de tal modo que permita conocer el desarrollo profesional y la situación laboral de los estudiantes que han finalizado sus titulaciones a través de la percepción de sus empleadores.

Según el análisis de la última encuesta de inserción laboral, 93,5% de los egresados se encuentra en situación de "empleado", con un 65% de empleados con contrato indefinido. Además, el 74% de los encuestados trabaja en empresas relacionadas con los estudios cursados. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el 58% de los empleados no se les reconoce su nivel de estudios a la hora de acceder al mercado laboral.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Evidencia E18. Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título.

Encuestas a Egresados

Encuestas a Empleadores